

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SOCOTA

ESTADO CIVIL No. 00021 DICIEMBRE DE 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2020-00051	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOD, SIGLA EBSA ESP.	SENEN RODRIGUEZ AVILA	10/12/2020	Ver
2015-00066	SUCESION	MARTHA IRENE DIAZ LIZARAZO	GILBERTO DIAZ NIÑO Y OTROS	10/12/2020	Ver

CONSTANCIA:	<p>Para notificar legalmente a las partes el auto anterior, se fija el presente Estado en lugar visible de la secretaría del Juzgado, hoy 11 de Diciembre de 2020, siendo la hora de las 8:00 A.M.</p> <p>Se desfija el anterior estado siendo las 5:00 P.M. del 11 de diciembre de 2020, despues de haber permanecido fijado por 1 dia en un lugar visible de la secretaria.</p>
--------------------	---

FIRMADO EN ORIGINAL
MARIA BELEN AVELLANEDA BARRERA
SECRETARIA AD HOC